



SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE **BOLLETTINO**

HOLY SEE PRESS OFFICE BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIÈGE PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHL
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE SALA DE IMPRENSA DA SANTA SÉ
BIURO PRASOWE STOLICY APOSTOLSKIEJ دار الصحافة التابعة للكرسي الرسولي

N. 0852

Venerdì 08.11.2019

Udienza ai partecipanti all'Incontro internazionale per i Responsabili regionali e nazionali della Pastorale Penitenziaria

Oggi, nel Palazzo Apostolico Vaticano, il Santo Padre Francesco ha ricevuto in Udienza, in occasione della chiusura dei lavori, i partecipanti all'Incontro internazionale per i Responsabili regionali e nazionali della Pastorale Penitenziaria, promosso dal Dicastero per il Servizio dello Sviluppo Umano Integrato sul tema "Lo sviluppo umano integrale e la pastorale penitenziaria cattolica" (Vaticano, 7-8 novembre 2019).

Pubblichiamo di seguito il discorso che il Papa ha rivolto ai presenti nel corso dell'Udienza:

Discorso del Santo Padre

Los saludo cordialmente a todos ustedes que participan en este Encuentro sobre el Desarrollo Humano Integral y la Pastoral Penitenciaria Católica. Cuando encomendé al Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral que hiciera patente la preocupación de la Iglesia por las personas en particulares situaciones de sufrimiento, quise que se tuviera en cuenta la realidad de tantos hermanos y hermanas encarcelados. Pero no es una tarea señalada sólo para el Dicasterio, sino que es toda la Iglesia en fidelidad a la misión recibida de Cristo, la que está llamada a actuar permanentemente la misericordia de Dios en favor de los más vulnerables y desamparados en quienes está presente Jesús mismo (cf. *Mt 25,40*). Vamos a ser juzgados sobre esto.

Como ya he señalado en otros momentos, la situación de las cárceles sigue siendo reflejo de nuestra realidad social y consecuencia de nuestro egoísmo e indiferencia sintetizados en una cultura del descarte (cf. *Discurso en la visita al Centro de Readaptación Social de Ciudad Juárez*, 17 febrero 2016). Muchas veces la sociedad, mediante decisiones legalistas y deshumanas justificadas en una supuesta búsqueda del bien y la seguridad, procura con el aislamiento y el encarcelamiento de quien actúa contra las normas sociales, la solución última a los problemas de la vida de comunidad. Y así se justifica que se destinen grandes cantidades de recursos públicos a reprimir a los infractores en vez de procurar verdaderamente la promoción de un desarrollo integral de las personas que reduzca las circunstancias que favorecen la realización de acciones ilícitas.

Es más fácil reprimir que educar, y yo diría, es más cómodo también. Negar la injusticia presente en la sociedad es más fácil y crear estos espacios para encerrar en el olvido a los infractores, que ofrecer la igualdad de

oportunidades de desarrollo a todos los ciudadanos. Es un modo de descarte, “descarte educado” entre comillas.

Además, no pocas veces los lugares de detención fracasan en el objetivo de promover los procesos de reinserción, sin duda alguna porque carecen de recursos suficientes que permitan atender los problemas sociales, psicológicos y familiares experimentados por las personas detenidas, así como por una frecuente superpoblación en las cárceles que las convierte en verdaderos lugares de despersonalización. En cambio, una verdadera reinserción social comienza garantizando oportunidades de desarrollo, educación, trabajos dignos, acceso a la salud, así como generando espacios públicos de participación ciudadana.

Hoy, de manera especial, nuestras sociedades están llamadas a superar la estigmatización de quien ha cometido un error, pues en vez de ofrecer la ayuda y los recursos adecuados para vivir una vida digna, nos hemos habituado a desechar más que a considerar los esfuerzos que la persona realiza para corresponder al amor de Dios en su vida. Muchas veces al salir de la prisión, la persona se encuentra a un mundo que le es ajeno, y que además no lo reconoce digno de confianza, llegando incluso a excluirlo de la posibilidad de trabajar para obtener un digno sustento. Al impedir a las personas recuperar el pleno ejercicio de su dignidad, éstas quedan nuevamente expuestas a los peligros que acompañan la falta de oportunidad de desarrollo, en medio de la violencia y la inseguridad.

Como comunidades cristianas debemos plantearnos una pregunta. Si estos hermanos y hermanas han pagado ya la pena por el mal cometido, ¿por qué se pone sobre sus hombros un nuevo castigo social con el rechazo y la indiferencia? En muchas ocasiones, esta aversión social es un motivo más para exponerlos a reincidir en las propias faltas.

Hermanos: En este encuentro, ustedes han compartido ya algunas de las numerosas iniciativas con las que las Iglesias locales acompañan pastoralmente a los detenidos, a los que concluyen la detención y a las familias de muchos de ellos. Con la inspiración de Dios, cada comunidad eclesial va asumiendo un camino propio para hacer presente la misericordia del Padre a todos estos hermanos y hacen resonar una llamada permanente para que todo hombre y toda sociedad busquen actuar firme y decididamente en favor de la paz y de la justicia.

Tenemos la seguridad de que las obras que la Misericordia Divina inspira en cada uno de ustedes y en los numerosos miembros de la Iglesia dedicados a este servicio son verdaderamente eficaces. El amor de Dios que los sostiene y anima en el servicio a los más débiles, fortalezca y acreciente este ministerio de esperanza que cada día realizan entre los encarcelados. Rezo por cada persona que desde el silencio generoso sirve a estos hermanos, reconociendo en ellos al Señor. Me congratulo con todas las iniciativas con las que, no sin dificultades, también se asiste pastoralmente a las familias de los detenidos y las acompañan en ese período de gran prueba, para que el Señor bendiga a todos.

Quisiera terminar con dos imágenes, dos imágenes que pueden ayudar. No se puede hablar de un ajuste de deuda con la sociedad en una cárcel sin ventanas. No hay una pena humana sin horizonte. Nadie puede cambiar de vida si no ve un horizonte. Y tantas veces estamos acostumbrados a tabicar las miras de nuestros reclusos. Llévense esta imagen de las ventanas y el horizonte, y procuren que en vuestros países siempre las prisiones, las cárceles tengan ventana y horizonte, incluso una pena perpetua, que para mí es discutible, incluso una pena perpetua tendría que tener un horizonte.

La segunda imagen, es una imagen que yo vi varias veces cuando en Buenos Aires iba con el colectivo a alguna parroquia de la zona de Villa Devoto y pasaba por la Cárcel de Devoto. La cola de la gente que iba a visitar a los detenidos. Sobre todo la imagen de las madres, las madres de los detenidos que las veía todo el mundo, porque estaban haciendo cola una hora antes de entrar y que después eran sometidas a las revisiones de seguridad, muchas veces humillantes. Esas mujeres no tenían vergüenza de que las viera todo el mundo. Mi hijo está allí y daban la cara por el hijo. Que la Iglesia aprenda maternalidad de estas mujeres y aprenda los gestos de maternalidad que tenemos que tener para con estos hermanos y hermanas que están detenidos. La ventana y la madre haciendo cola son las dos imágenes que les dejo.

Con el testimonio y servicio que ustedes realizan, mantienen viva la fidelidad a Jesucristo. Que al final de nuestra vida podamos escuchar la voz de Cristo que nos llama diciendo: «Vengan, benditos de mi Padre, reciban la herencia del Reino preparado para ustedes desde la creación del mundo. Porque cuanto hicieron a uno de estos hermanos míos más pequeños, me lo hicieron a mí » (*Mt 25,34.40*). Que Nuestra Señora de la Merced los acompañe a ustedes, a sus familias y a cada uno de los que sirven a los encarcelados. Y por favor no se olviden de rezar por mí. Gracias.

[01776-ES.02] [Texto original: Español]

[B0852-XX.02]
